

ACTA DE ADJUDICACIÓN 365- 2025

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-044-2025

OBJETO DEL NEGOCIO JURÍDICO: "CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGUROS PARA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025 - 2026 PARA EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO- P.A. FONTUR."

Fecha: Bogotá, 28 de noviembre de 2025

CONSIDERACIONES

En calidad de Ordenador del Gasto del Patrimonio Autónomo FONTUR de acuerdo con las modificaciones a los manuales operativos del Patrimonio y las circulares 07 y 08 de 2025, conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en el Manual de Contratación del patrimonio autónomo las cuales rigen para la actividad contractual de este, me permito indicar:

Una vez surtidas las etapas de publicación, recepción de ofertas, evaluación técnica, jurídica y económica, se concluyó que la propuesta presentada por el oferente **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** identificado con NIT No. 860.037.707-9, cumple con todos los requisitos requeridos en atención a la necesidad del proyecto en virtud de lo anterior se procede con las siguiente:

ADJUDICACIÓN

Adjudicar el negocio jurídico cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGUROS PARA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025 - 2026 PARA EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO- P.A. FONTUR.**" al contratista **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A**, por un valor **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES (\$476.000.000)** incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones, permisos y costos a que haya lugar (De conformidad con la oferta económica presentada en el marco de la FNTIA-044-2025), con un plazo de ejecución de **12 meses**, conforme a las condiciones establecidas en su propuesta y en los documentos del proceso de contratación

Por lo tanto, el Director de Gestión Contractual y Poscontractual en su calidad de gestor fiscal, ordenador del gasto y responsable del procedimiento en su

totalidad aprueba la suscripción del negocio jurídico en los términos antes expuestos

Dada en Bogotá a los 28 días del mes de noviembre de 2025.



FÉLIX GONZALO OJEDA MENDOZA
DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL
ORDENADOR DEL GASTO.
PA FONTUR

Elaboró: Luisa Fernanda Bucheli - Profesional Jurídico o Contratista - Dir. de Gestión Contractual y Postcontractual del P.A. FONTUR

Revisó: Elizabeth Arias Hernandez - Profesional Jurídico - Dir. de Gestión Contractual y Postcontractual del P.A. FONTUR